

Será tramitado en Iquique

Caso narco en la Fach pasa a la justicia civil

El Juzgado de Garantía de Iquique asumirá el caso por tráfico de drogas que involucra a cinco funcionarios de la Fuerza Aérea de Chile (Fach), luego de que el Juzgado de Aviación se declarará incompetente. Los uniformados, pertenecientes a la 1ª Brigada Aérea, fueron sorprendidos el pasado 5 de julio trasladando cuatro kilos de ketamina en un avión institucional desde Iquique a Santiago.

El Poder Judicial indicó que el tribunal militar cedió competencia al considerar que el delito afecta un bien jurídico común y no uno estrictamente militar. En consecuencia, el Juzgado de Garantía fijó para el martes 15 de julio a las 08:30 horas la audiencia de formalización.

La fiscal regional de Tara-



pacá, Trinidad Steinert, explicó que se formalizará por tráfico ilícito de drogas según el artículo 3º de la Ley 20.000, y se analizará la participación individual de los imputados, junto con otras líneas investigativas sobre eventuales responsabilidades civiles y aspectos

patrimoniales.

La reasignación también se respalda en que durante las diligencias surgieron posibles involucrados civiles, lo que refuerza la necesidad de que el caso sea tramitado por la justicia ordinaria y no por la jurisdicción militar.